



## **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA**

*ANUNCIO de 4 de octubre de 2021 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle del Plan Parcial de Ordenación de la Actuación Residencial "Zona Verde-Avenida de los Deportes". (2021081343)*

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2021, se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela para residencial unifamiliar resultante de la agrupación de las parcelas U-382, U-383, U-384, U-391, U-392 y U-393, de la manzana M-19, del Plan Parcial de Ordenación de la actuación residencial "Zona Verde-Avenida de los Deportes", que se corresponden con las fincas registrales núms. 41.429, 41.430, 41.431, 41.438, 41.439 y 41.440, sitas en la calle de Grecia, núms. 16, 18 y 20, y en la calle de Irlanda, núms. 19, 17 y 15, respectivamente, dentro de la manzana delimitada por los viarios y espacios públicos de las calles de Irlanda, Alemania, Grecia y áreas de juego; redactado por la arquitecta doña Luisa Arias Raposo y promovido por los cónyuges don Gregorio García Ramos y doña Concepción Hidalgo Barrantes.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 137 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero; en relación con los artículos 54.4, 57, 59 y la disposición transitoria decimoprimera de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura; una vez que se ha procedido a la inscripción del referido instrumento en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio dependiente de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, en fecha 13 de septiembre de 2021 y n.º BA/068/2021.

Villanueva de la Serena, 4 de octubre de 2021. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

